



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 11 FEB 2019

VISTO el Expte.nº 9015-018, por el cual la Dirección del Parque Sierra de San Javier de la Secretaria de Bienestar Universitario eleva un proyecto de Convenio Marco a suscribirse con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán para afianzar los lazos interinstitucionales, a los fines de estrechar sus relaciones, aunar esfuerzos y establecer mecanismos de actuación conjunta que encaucen e incrementen la mutua colaboración, especialmente en la seguridad de los Centros Universitarios Ing. Roberto Herrera, Horacio Descole, Julio Prebish, Rectorado, etc.; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.5);

Que ha tomado intervención el Archivo Histórico de esta Universidad (fs.4);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Tucumán, un Convenio Marco con la finalidad señalada en la presente resolución. -


ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0033 2019

jvj


ING. AGR. Gustavo A. Vitulli
Sec. Bienestar Universitario
U.N.T


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.